

LIQUIDACIÓN DE CREDITO RAD: 11001400307220210083600

Grupo Consultor R.A. <grupoconsultorabg@gmail.com>

Vie 7/10/2022 10:20 AM

Para: Juzgado 72 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl72bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio de la presente allego LIQUIDACIÓN DE CREDITO del proceso de la referencia para así continuar con la ejecución del mismo.

RAD: 11001400307220210083600

DEMANDANTE: CREDIVALORES - CREDISERVICIOS SA

DEMANDADO: FABIAN ANDRES ENRIQUEZ VASQUEZ C.C 1019096128

Agradezco su atención y pronta respuesta.

Por favor acusar de recibido.

--

Cordialmente,

SANDRA ROSA ACUÑA PÁEZ.

C.C. 39.701.959 Expedida en Bogotá D.C.

T.P. No. 60.236 del C.S.J.

JCA

Señor

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL - 54 PEQ CAUSAS Y COMP BOGOTÁ

E.

S.

D.

REF: Ejecutivo de CREDIVALORES - CREDISERVICIOS SA contra FABIAN ANDRES ENRIQUEZ VASQUEZ C.C. 1019096128

RAD: 11001400307220210083600

Como apoderada de la entidad demandante, dentro del proceso de la referencia, acudo con todo respeto para aportarle la LIQUIDACION DEL CREDITO, que corresponden a:

Saldo de capital	12.090.502,00
Saldo de intereses	4.186.795,39
Saldo de costas procesales	960.000,00
Total de capital más intereses adeudados	17.237.297,39

Anexo la liquidación detallada

Del señor juez, atentamente

SANDRA ROSA ACUÑA PAEZ.

C.C. No. 39.701.959

T.P No. 60.236 del C.S. de la J.

Dirección: Calle 29 bis # 6-58 Oficina 402 Bogotá D.C. teléfono 3208770066,

correo electrónico; Correo ante Registro Nacional de Abogados:

grupoconsultorabg@gmail.com - sandrarap72@hotmail.com